CARTAS

LT latercera.com

contenidos multimedios

Lea las opiniones de nuestros columnistas de Voces y opine en www.latercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres con espacios a:

Email: correo@la tercera.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones. Las cartas recibidas no serán devueltas.

QUIEBRE POR ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE RIPLEY

SEÑOR DIRECTOR
Lamento ver expuesta la diferencia con mis hermanos en la prensa, pues considero que un tema tan delicado, en que se entrelazan negocios con afectos familiares, debería haberse tratado puertas adentro. Haciéndose público, me parece necesario hacer algunas precisiones.

A pesar de haber crecido en una familia empresaria, en la mesa de mi casa nunca se habló de negocios. Mi padre, un hombre extraordinario, de gran sencillez y bondad, que partió desde muy abajo y que con gran esfuerzo surgió, nos inculcó que la familia es sagrada y que hay valores mucho más importantes que los materiales, que se deben respetar.

Me duele el uso de la figura de mi padre en el artículo publicado por su medio. Él está siendo objeto de una manipulación que atenta contra su dignidad, y en defensa a su honra, me remitiré a decir que mi padre siempre protegió en igualdad de condiciones a todos sus hijos.

Lamento que hayamos llegado hasta este punto. No tengo otra intención que averiguar la verdad de lo ocurrido, y solo me he limitado a pedir información a mis hermanos y a quienes fueron mis abogados en relación a operaciones que afectaron en forma sustantiva mi patrimonio. Los antecedentes pedidos me han sido negados sistemáticamente. Espero lograr reconstituir la historia y comprender el por qué no fui informada por quienes tenían el deber de hacerlo.

Algunos dirán que fui ingenua, pero me rehúso a enseñarles a mis hijos que deben desconfiar unos de los otros.

Verónica Calderón Volochinsky

DICHOS DE MINISTRO VARELA

SEÑOR DIRECTOR
En la entrevista de su diario al ministro de Educación, Gerardo Varela, hay aspectos en los que coincido y otros en los que peca de omisiones importantes. El desafío que asume por mejorar la educación es muy relevante para el desarrollo nacional y, en ese sentido, deseo que logre impulsar, con la colaboración de todos, los cambios legislativos aprobados para la educación en distintos niveles formativos, incluyendo la gratuidad en la educación superior. Sin embargo, esperaría que el ministro hiciera una defensa más atrevida de la necesidad de potenciar aún más la educación, para lo que se necesita mayor inversión y un involucramiento más directo del Estado.

La amplia evidencia acumulada respecto de la debilidad estructural de nuestro sistema en cuanto a niveles de aprendizaje en la educación básica y media, así como las diferencias que existen según el origen socioeconómico de los estudiantes, muestra que la inversión en educación es todavía insuficiente para hacer viable la transformación de Chile en un país desarrollado en las próximas décadas, superando sus retrasos en todas las dimensiones, especialmente en lo social. Asimismo, en su calidad de responsable de la administración de la educación del Estado, eché de menos alguna referencia a acciones específicas para aumentar el impacto en el desarrollo nacional de las universidades que son parte de él (lo que puede explicarse por una vida dedicada al mundo privado), de modo que puedan cumplir su misión con altos estándares de calidad y pertinencia para el progreso del país, en un ambiente plural e inclusivo.

Patricio Aceituno G.
Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas U. de Chile

LECCIONES DE LA HAYA

SEÑOR DIRECTOR
Aun sin conocer el fallo, el litigio que se lleva en La Haya deja dos lecciones lamentablemente negativas.

En primer lugar, el desconocimiento generalizado sobre los antecedentes históricos de nuestras relaciones con Bolivia, motivado por la legendaria omisión en las mallas curriculares de los planes de estudio en diversos niveles educativos y la falta de empoderamiento de los profesores. En segundo término, la nula acción comunicacional de sucesivos gobiernos, no obstante las reiteradas denuncias -tanto de historiadores como de diplomáticos- a fin de revertir la distorsionada imagen que se ha hecho de nuestro país, agravada por personeros políticos que en su afán de buscar dividendos han caído en este juego hábilmente llevado adelante por el Presidente Evo Morales. Si lleváramos a términos futbolísticos, la nación altiplánica en ambos factores nos ha ganado por goleada. A tal extremo hemos llegado, que el 19 de este mes, un canal de televisión, en un programa matinal -con mapa incluido- afirmó que Chile al nacer a la vida independiente limitaba con la Audiencia de Charcas, en el paralelo 25. Una aseveración falsa e indignante y evidencia un desconocimiento absoluto de la historia.

Chile, al nacer a su vida independiente, tuvo como límite norte el Perú, lo que quedó reflejado en nuestra primera constitución. Bolivia nació como país mediterráneo y solo tuvo acceso al mar cuando Simón Bolívar ocupó nuestro litoral en Cobija, lo que jamás fue reclamado por Chile. Antofagasta solo fue de Bolivia a partir del Tratado de 1866.

Fernando Hormazábal Díaz
Miembro Academia de Historia Militar

POSICIÓN DE CHILE FRENTE A DEMANDA BOLIVIANA

SEÑOR DIRECTOR
Ni las provocaciones tuiteras ni los alegatos emocionales en ausencia de argumentos jurídicos pueden mover un ápice nuestra sólida posición basada en el derecho de los tratados. Por eso, no se debe olvidar que esta es una cuestión que concierne al Estado y no hay espacio para pequeñeces.

Jorge Burgos Varela

PATENTES DE INVESTIGACIÓN

SEÑOR DIRECTOR
El proyecto que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología se planteó como un incentivo a la innovación y al emprendimiento científico-tecnológico, con el objetivo de llegar a competir con los imponentes estándares internacionales. El proyecto avanzó por diversos trámites en tiempo récord, pero hace pocos días se fue a comisión mixta y el nuevo gobierno le ha puesto urgencia. El conflicto se generó en torno al derecho que tiene Estado para reclamar las patentes. Por una parte, se indica que tendría derecho solo a reclamar una licencia de uso en caso que los investigadores o instituciones desarrolladoras de la tecnología no lo hagan, y por otra, se alerta que tendrá mayor poder sobre las innovaciones y podrá reclamarlas siempre.

Que el Estado se reserve un derecho de uso no exclusivo sobre todas las tecnologías que se protejan a través de patentes, puede ser muy grave. Es un desincentivo a que los privados inviertan en innovación, una de las grandes debilidades de nuestro país. ¿Y qué pasa con las tecnologías que no se protegen por patentes? ¿Son menos relevantes y al Estado no le interesan? Por supuesto que éste debe reservarse derechos en los casos que sean críticos para el país o en situaciones de catástrofe, lo que incluye tecnologías no patentables, por lo que es necesario revisar y perfeccionar dicho artículo.

Es válido que el Estado regule de mejor forma el financiamiento al desarrollo científico, pero no debe desincentivar a los investigadores ni al sector privado. Más bien debe promover la actividad científica y la generación de soluciones para problemas reales, aportando al desarrollo económico y social de Chile.

Álvaro Ossa Daruich
Director de Transferencia y Desarrollo Pontificia Universidad Católica

DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE DOWN

SEÑOR DIRECTOR
Tenemos la oportunidad de concientizar a la población respecto de las condiciones que se requieren para obtener mayores avances en términos de inclusión social de las personas con trisomía 21.

Para la Asamblea General de Naciones Unidas estas condiciones tienen relación con aumentar la conciencia pública respecto de la inclusión de este colectivo y recordar su dignidad inherente como promotores de bienestar y diversidad en sus comunidades, lo que se traduce en autonomía, independencia y libertad para tomar sus propias decisiones.

La entrada en vigencia de la ley de inclusión laboral para personas con discapacidad, este 1° de abril, se suma a las iniciativas vinculadas con educación para la inclusión de personas con Síndrome de Down a partir de la identificación y disposición de apoyos para su plena participación en la sociedad. Este proceso tiene como condición la generación de indicadores desagregados por discapacidad, lo cual constituye un desafío en nuestro país. Su ausencia ha dificultado generar políticas públicas focalizadas en esta población. Es de nuestro interés invitar a las autoridades a establecer un mecanismo periódico y actualizado de estimación de la prevalencia de personas con discapacidad cognitiva y para ello utilizar las preguntas que propone el Washington Group para la desagregación de datos por discapacidad.

Celebramos esta fecha, expectantes por las oportunidades que se abrirán este año para las personas con discapacidad. Esperamos que esta transformación promueva cambios que faciliten la inclusión en lo educativo y en lo laboral.

Carola Rubia
Directora Ejecutiva Fundación Descúbreme

@JPCASASE2
"Confusas y erráticas las explicaciones de Pizarro en La Haya. Cuando se está en estas circunstancias se requiere no dejar ningún tipo de dudas! Se abren caminos y ya sabemos que Evo no escatimará en nada que pueda ayudarle!".
Juan Pablo Casas E.

@EDOYANEZ
"Senador Pizarro estropea gravemente estrategia chilena en La Haya. Emite declaraciones que abren posibilidad de canje de territorio y negociaciones obligadas".
Eduardo Yáñez

@JORGETARUD
"Lo más conveniente para Chile en La Haya es que las vocerías las haga el canciller Ampuero y el agente Grossman".
Jorge Tarud

@OCHAPAS
"Es increíble que Bolivia haya llevado a la Corte de Justicia antecedentes históricos de Chile falsos y alejados de la realidad de los acuerdos adoptados por ambos lados postguerra".
Osvaldo Chaparro

@JCREYESS
"'A nosotros los chilenos, cuando nos buscan, nos encuentran'. Dicho por canciller Ampuero en La Haya. Brillante 'diplomacia'".
Juan Claudio Reyes

@ANDRESGOMEZLOBO
"Pésima noticia para usuarios y fisco, gobierno declara desierta licitación de TS. Condena a usuarios a seguir sufriendo con la flota antigua y renegociar a puertas cerradas con operadores actuales para extender sus contratos. Y sin ninguna razón de peso para ello".
Andrés Gómez-Lobo

@PIPOBRUNETTI
"Algunos decían que no era lo mejor, pero hay que rediseñar las bases para no caer en el error eterno de Transantiago que fue siempre continuar sin importar el costo más importante que es el social". Giulio Brunetti E.

@RAIMUNDOCRUZAT
"Declarar desierta la licitación de Transantiago es la decisión correcta. Seguir adelante con el proceso anterior era poner en riesgo la calidad y la sostenibilidad del sistema en el mediano plazo".
Raimundo Cruzat

@TOMASECHIBURU
"Valiente decisión de la ministra @GloriaHutt. Técnicamente me parece acertada, políticamente le traerá costos: ya no podrán culpar a gobierno anterior. Lo que pase en adelante con @Transantiago será responsabilidad de la actual administración".
Tomás Echiburú